



1  
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

32-

Fusagasugá, Cundinamarca, 2015-12-10

**ADENDA No. 01**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA “COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 064 del 03 de Mayo de 2012, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el día 26 de noviembre de 2015, se publicó en la página web invitación pública para “COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”
2. Que, de acuerdo al cúmulo de invitaciones públicas y privadas en curso, en aras de cumplir con los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva, la Dirección de Bienes y Servicios modifica el numeral 2. CRONOGRAMA DEL PROCESO, el cual quedará así:

ACTIVIDAD/LUGAR	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación Términos de Referencia Página web: <a href="http://www.unicundi.edu.co/cotizar">www.unicundi.edu.co/cotizar</a>	26 de noviembre de 2015	26 de noviembre de 2015
Presentación de ofertas Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	30 de noviembre de 2015	30 de noviembre de 2015
Evaluación de ofertas: Jurídica, Técnica, Económica.	01 de diciembre de 2015	03 de diciembre de 2015
Publicación de Resultados de evaluación, página web.	04 de diciembre de 2015	04 de diciembre de 2015
Observaciones a los resultados Dirección Jurídica Sede Fusagasugá, en el horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 pm.	07 de diciembre de 2015	07 de diciembre de 2015
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web.	08 de diciembre de 2015	08 de diciembre de 2015
Informe Final de Evaluación Página web	10 de Diciembre de 2015	10 de Diciembre de 2015

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de 2015.

  
**FABIO GERMÁN LOPEZ DIAZ**  
Director de Bienes y Servicios